

ACORDADA N° 44 /2020.

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días / del mes de julio del año dos mil veinte, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La solicitud realizada por el Director de Informática y Comunicaciones, Ing. José María Ledesma, en relación a la necesidad de ocupar los cargos vacantes dentro de la nueva estructura que fuera oportunamente aprobada mediante Acordada 179/2019.

Que la situación de pandemia actual, el aislamiento social que se impuso y la necesidad de garantizar el funcionamiento de la justicia como función esencial del estado, generó la adopción de herramientas tecnológicas actuales.

En ese contexto, mediante Acordada 27/2020, se dispuso la puesta en funcionamiento de la plataforma SAE- KAYEN, que fuera encomendado por este Superior Tribunal de Justicia a la Dirección de Informática y Comunicaciones, que permite, entre otras funcionalidades, realizar notificaciones y presentaciones de escritos a través de medios electrónicos, con el objeto de facilitar el acceso al servicio de justicia de toda la sociedad.

Que así mismo, mediante Resolución STJ 31/2020, se aprobaron los protocolos de comunicación electrónica y trabajo remoto para el servicio esencial de justicia, así como los de realización de audiencias y los de implementación de procesos de mediación en entorno virtual.

Que en virtud de los actuales y futuros desarrollos, resulta necesario readecuar al personal que se desempeña en la mencionada Dirección, a fin de acompañar el proceso de modernización, fortalecimiento y reordenamiento de la unidad funcional, en concordancia con lo dispuesto oportunamente por la Acordada 157/19 en relación a la necesidad de ///



/// reordenar las áreas de gobierno de este Superior Tribunal de Justicia, específicamente en lo que respecta al diseño de la Secretaría de Superintendencia y Administración.

Que con los alcances limitados, propios de la situación epidemiológica y en consecuencia la complejidad del momento actual, resulta necesario fortalecer el área mediante la incorporación de personal especializado, a efectos de contribuir a los proyectos en curso.

Que atento los nuevos requerimientos es imprescindible incorporar un agente para desempeñarse en el área de Seguridad Informática, que posea conocimiento y experiencia sobre la materia.

Que dada la especificidad de las especificaciones de las tareas a llevar adelante, considerando la propuesta del titular, de conformidad con los antecedentes presentados por el Sr. Ingeniero Raúl Enrique Solchman, D.N.I. N° 25.178.989 , que dan cuenta de sus pericias y conocimientos en las tareas requeridas y según la proyección presupuestaria, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

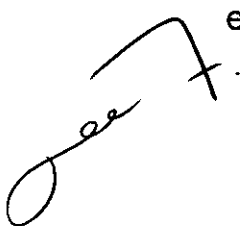
Conforme lo dispuesto por el art. 142 de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 110, es facultad privativa de este Tribunal la designación, sin acuerdo previo, de los empleados de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial.///

Por ello,

ACUERDAN:

1º) **DESIGNAR** al Sr. Raúl Enrique Solchman, D.N.I. N° 25.178.989, TAE6 (Nivel 6 de la escala de remuneraciones), para desempeñarse en la Dirección de Informática y Comunicaciones, a partir de la toma de la de posesión del cargo.

2º) **HACER PRESENTE** el designado que deberá cumplir con la capacitación que oportunamente se disponga desde la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido mediante Resolución 26/13 y al titular de la ///

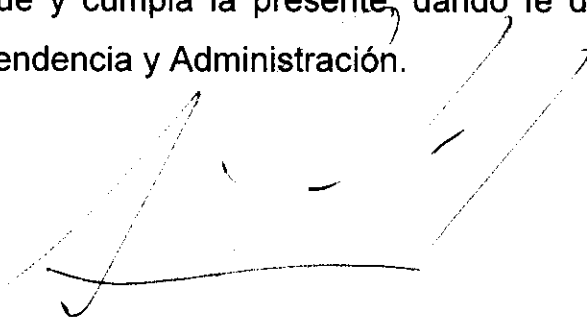


/// dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A de dicho reglamento dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte del agente designado.

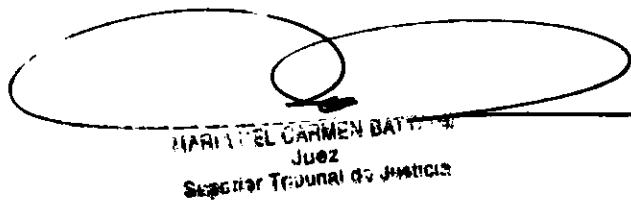
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.



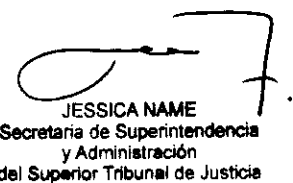
JAVIER DARÍO MUCHNIK



CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

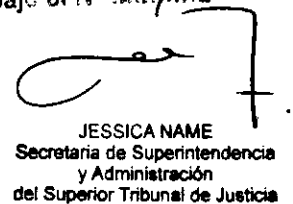


MARIELA CARMEN BATTAGLIA
Juez
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 44.1200



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia